Buenos Aires, | de mayo de 2012

## RES. PRESIDENCIA Nº 4 32 /2012

VISTO:

La Resolución CM Nº 1046/11, y,

## **CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Horacio Corti solicita la promoción de la agente Mailén Fabrello a la categoría 10, agrupamiento ASI.

Que la agente Mailén Fabrello se desempeña actualmente en la Unidad Consejero Dr. Corti.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que bajo la Constancia de Registración Nº 618/03 2012 se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

## LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°.- Promover a la agente Mailén Fabrello (LP 2870) a la categoría 10, agrupamiento ASI.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet <a href="www.jusbaires.gov.ar">www.jusbaires.gov.ar</a>, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 432/2012

Dr. Juan Manuel Olmos

MANTAA

Consejo de la Magistretura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires